



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº.....750-2023.....-MPT

Tacna, 20 NOV 2023

VISTO:

El Informe Nº 123-2023-OGAYF/MPT, de fecha 10 de noviembre del 2023, y Resolución de Gerencia Municipal Nº 679-2023-GM-MPT, de fecha 07 de noviembre del 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú modificado por el Artículo Único de la Ley Nº 30305, Ley de Reforma de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

En concordancia con el Decreto Legislativo 1441 y Resolución Directoral Nº 054-2018-EF/52.03 establece en su artículo 1º De los Responsables del manejo de las cuentas bancaria 1.1. Los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, de las Municipalidades, de la Mancomunidades Regionales y Municipales, de los Institutos Viales Provinciales, de las Entidades de Tratamiento Empresarial (ETES) determinadas por el Sistema Nacional de Presupuesto Público, son el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas, y el Tesorero, o quienes hagan sus veces. 1.2 Opcionalmente puede designarse hasta dos suplentes para el manejo de las indicadas cuentas. Artículo 2.- Designación de titulares y suplentes de las cuentas bancarias.- La designación de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias autorizadas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP), está a cargo de los funcionarios, según el detalle siguiente: a) Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, así como en las Municipalidades: mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien éste hubiera delegado esta facultad de manera expresa. Artículo 3.- Acreditación de titulares y suplentes ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público y sustitución de los mismos.- 3.1 La acreditación de los titulares y suplentes responsables del manejo de las cuentas bancarias ante la DGETP es realizada a través del Aplicativo informático SIAF-SP "Acreditación Electrónica de Responsables de Cuentas" - en adelante el "Aplicativo" -, en la siguiente dirección electrónica: <https://apps4.mineco.gob.pe/siafregrespjws/>.

Que, resulta necesario designar al CPC OSCAR PETER VILLANUEVA ZAVALA, con DNI Nº 00406723, en el cargo de Director de OGA, como responsable titular del Manejo de las Cuentas Bancarias para efectos de modificar el registro de firmas correspondientes, aprobando el Reporte de los Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias de fecha 15 de noviembre del 2023.

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Municipalidad Provincial de Tacna, UE 301778; el Sr. OSCAR PETER VILLANUEVA ZAVALA, quien desempeña el cargo de Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas, hará las veces de Director General de Administración, designado mediante Resolución de Gerencia Municipal Nº 679-2023-GM-MPT, de fecha 07 de noviembre del 2023, en tal sentido corresponde emitir el acto resolutorio correspondiente.

Por lo que, de conformidad con las facultades conferidas por Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y de conformidad con lo dispuesto en la normativa aprobada por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, de acuerdo con la Resolución Directoral Nº 054-2018-EF/52.03, contando con el visto bueno de la Oficina General de Administración y Finanzas, Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº.....7.5.0.-2.0.23.....-MPT

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias", mediante el cual se detalla el responsable titular designado para el Manejo de Cuentas Bancarias de la Municipalidad Provincial de Tacna UE 301778, incorporando a:

DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	TIPO RESPONSABLE	CARGO	ESTADO DE AUTORIZACIÓN
00406723	VILLANUEVA	ZAVALA	OSCAR PETER	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO

ARTÍCULO SEGUNDO. – PRECISAR la actualización de la conformación de los Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias, quedará conforme se detalla:

DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	TIPO RESPONSABLE	CARGO	ESTADO DE AUTORIZACIÓN
00406723	VILLANUEVA	ZAVALA	OSCAR PETER	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
00435073	HUAMOLLE	LUQUE	ROSA MARIA	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
06452665	VILDOSD	ALE	ERICK JAVIER	SUPLENTE	GERENTE DE P.PRESUPUESTO y M.I.	AUTORIZADO
00474063	LOPEZ	TEJERINA	MARIO FERNANDO	SUPLENTE	GERENTE MUNICIPAL	AUTORIZADO

ARTÍCULO TERCERO.- Las personas designadas en el Anexo de Responsables podrá aperturar y cancelar cuentas corrientes, cuentas de ahorros y cuentas a plazo fijo, fondos mutuos, realizar depósitos, firmar, girar, anular y cobrar cheques de gerencia y chequeras, solicitar estados de cuentas, realizar transferencias y realizar la venta de dólares.

ARTÍCULO CUARTO. – DEJAR SIN EFECTO, todo acto administrativo que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO QUINTO. – ENCARGAR, el cumplimiento de la presente resolución a la Oficina General de Administración y Finanzas y a la Oficina de Tesorería.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

.....
Crnl PNP(r) PASCUAL MILTON GUIZA BRAVO
ALCALDE